

/ HAITÍ

EL OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
INFORME ANUAL 2007



Contexto político

En 2007, el Gobierno de Haití emprendió las iniciativas acordadas con su objetivo declarado de consolidar el estado de derecho y la democracia, tras la elección, en febrero de 2006, del Presidente René Préval, después de dos aplazamientos sucesivos de las elecciones. El Gobierno inició concretamente una reforma del sistema judicial e intentó mejorar la situación de los magistrados y luchar contra la corrupción. En esa perspectiva, Haití ratificó la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción y el Presidente llamó a la población a luchar contra este flagelo, especialmente decretando el año 2007 como “Año contra la corrupción” en su discurso del 18 de mayo de 2007 en el Palacio Nacional. Además de la puesta en marcha, en septiembre de 2006, de la Comisión Nacional para el Desarme, el Desmantelamiento y la Reintegración (*Commission nationale sur le désarmement, le démantèlement et la réintégration* - CNDDR) destinada a enfrentar el problema de diversas bandas armadas que operan en el país, las autoridades prosiguieron igualmente sus políticas de formación y de aumento del personal de la policía. Algunos barrios que hasta 2006 estaban controlados por bandas armadas, fueron pacificados, particularmente las misiones realizadas conjuntamente por la policía nacional de Haití y los agentes de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (*Mission des Nations unies pour la stabilisation en Haïti* - MINUSTAH)¹. Sin minimizar el deterioro de las instituciones haitianas y de las consecuencias sobre la vida pública del país, es innegable que la reforma del sector de la seguridad permitió al menos despolitizar a la policía y poner término a la represión de opositores políticos y a los atentados contra la

1./ En octubre de 2007, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas votó por unanimidad la extensión de la MINUSTAH hasta octubre de 2008, y, en septiembre de 2007, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas renovó el mandato del Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití, nombrado por el Secretario General.

libertad de prensa, que eran frecuentemente practicados por la policía bajo el régimen del Presidente Aristide (1995-2004).

Sin embargo, a pesar de algunos progresos realizados, la situación de los derechos humanos sigue siendo extremadamente precaria en el país. En efecto, el problema de la inseguridad continúa siendo una preocupación mayor y la violencia sigue siendo endémica, especialmente a causa de la presencia de bandas criminales que actúan frecuentemente con la complicidad de la policía nacional. En 2007, la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos (*Réseau national de défense des droits humains* - RNDDH) registró 246 casos de secuestro, 352 casos de asesinato, entre ellos 22 policías, y 467 casos de violencia sexo-específico, entre ellos 31 casos de violaciones declaradas en el hospital de la Universidad del Estado de Haití².

Por otra parte, los autores de estas violaciones de derechos humanos rara vez son procesados por la justicia, puesto que los tribunales disponen de pocos recursos y el sistema judicial se caracteriza por su falta de independencia, por una corrupción generalizada y por el irrespeto de los procedimientos³. Además, las condiciones de los detenidos no han cesado de deteriorarse: superpoblación carcelaria, degradación de la situación sanitaria, violencia entre los detenidos, detención preventiva prolongada, etc.⁴.

2./ En ausencia de datos oficiales fiables, los casos registrados por las ONG permiten medir el alcance de las violaciones en Haití y en particular el preocupante nivel de crímenes de carácter sexual cometidos. Sin embargo, el real nivel de violaciones de derechos humanos en Haití permanece subvalorado.

3./ Después de su visita a Haití, del 16 al 20 de abril de 2007, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), reconociendo los esfuerzos realizados por el Gobierno, estimó que “el sistema [jurídico] actual y la ausencia de un servicio estatal de asistencia jurídica siguen representando un desafío para el respeto de los derechos humanos y el acceso eficaz a la justicia por parte de los ciudadanos haitianos” (Ver Comunicado de Prensa N° 24/07, 20 de abril de 2007).

4./ Después de su visita a Haití, del 17 al 20 de julio de 2007, el Sr. Florentín Meléndez, Presidente de la CIDH y Relator sobre los derechos de las personas privadas de libertad en las Américas, “observ[ó] con suma preocupación los persistentes altos números de personas en detención preventiva por periodos prolongados, que en muchos casos exceden las posibles condenas por los crímenes que se les imputan. Según las últimas estadísticas de la Dirección de Administración Penitenciaria, al mes de junio de 2007, el 84% de la población carcelaria haitiana no había sido juzgada ni acusada formalmente. Al respecto, hay que resaltar que en los casos observados por

El año 2007 tampoco fue un año de progresos en términos de derechos económicos, sociales y culturales: se registró un 70% de población desempleada, mientras que los precios de los productos de primera necesidad aumentaron regularmente (a finales del año los precios de los productos de primera necesidad aumentaron del 20 al 50%).

Actos de represalias y amenazas contra los defensores que luchan contra la impunidad

En 2007, los defensores de derechos humanos en Haití fueron objeto de represalias por haber denunciado las violaciones de los derechos humanos y luchado contra la impunidad reinante en todo el país. Los defensores también fueron objeto de fuertes críticas por parte de algunos parlamentarios, a causa de su posición contra una eventual reposición de la pena de muerte en Haití.

Así, varios miembros del Comité de Derechos Humanos de Savanette (*Comité des droits humains de Savanette*), entre ellos el Sr. **Dérilus Mérilus**, fueron objeto de amenazas de muerte después de que el Comité permitiera la reencarcelación de un presunto violador, el 5 de octubre de 2007. El 16 de octubre de 2007, la Fiscalía encargada del procedimiento judicial decidió nuevamente dejar en libertad al presunto autor del hecho. Por otra parte, en noviembre de 2007, el Sr. **Joseph Guyler C. Delva**, Presidente de la Comisión Independiente de Apoyo a las Investigaciones Relativas a los Asesinatos de Periodistas (*Commission indépendante d'appui aux enquêtes relatives aux assassinats de journalistes - CIAPEAJ*), instaurada en agosto de 2007 por el Presidente, fue seguido por desconocidos cuando circulaba en automóvil en Puerto Príncipe. Por esta razón debió abandonar momentáneamente el país. Desde su regreso, el 25 de noviembre de 2007, continúa recibiendo amenazas.

la Comisión en la ciudad de Port-au-Prince, el porcentaje de las personas presas sin condena llega a 98% en el caso de los niños privados de libertad en la Cárcel de Menores de Delmas; 95% en el caso de las mujeres privadas de libertad en la Prisión de Pétion-Ville; y 96% en el caso de las personas privadas de libertad en la Penitenciaría Nacional" (Ver Comunicado de Prensa N° 32/07, 21 de junio de 2007). Igualmente, la CIDH se mostró "sumamente preocupada por las condiciones en la Penitenciaría Nacional de Haití y en las celdas de las comisarías de policía. La Penitenciaría Nacional, construida con capacidad para 800 reclusos, alberga actualmente a más de 2.500, de los cuales unos 2.418 todavía están en espera de juicio" (Ver Comunicado de Prensa N° 24/07, 20 de abril de 2007).